



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE FELANITX

#### 11304 *Vehículos retirados de la vía pública*

Dado que no ha podido tener efecto la notificación al titular del vehículo abandonado en la vía pública y posteriormente traído al depósito municipal, de acuerdo con el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el presente anuncio se comunica lo siguiente:

Dado que fueron retirados de la vía pública los vehículos más abajo reseñados los cuales se encuentran en el depósito municipal de vehículos de esta localidad y ha transcurrido el plazo reglamentario de dos meses desde su retirada según lo establecido al art. 71 del texto articulado de la Ley sobre Tránsito, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el RDL 339/1990, de 2 de marzo, y dado que el Alcalde en el día de hoy ha dispuesto su retirada del depósito en un plazo de un mes

En cumplimiento del art. 86 de la ley 18/2009 de 23 de noviembre, sobre modificaciones en materia de tránsito, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, se os requiere para que en el plazo de un mes contados a partir de la publicación de este en el BOIB, retire el mencionado vehículo del depósito, con la advertencia que de no hacerlo así se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano.

TITULAR	POBLACIÓN	MARCA-MODELO	MATRÍCULA	N.EXP.	DECRETO
HILDE GRUNEWALD	PALMA DE MALLORCA	FIAT PUNTO 55	PM-0988-BZ	30-2014	386-2014
MARIA DEL ROSARIO CARREÑO	FELANITX	FORD ESCORT 1.4	PM-8688-BN	31-2014	386-2014
SASKIA DE WIT	SANTANYI	AUDI 80 TDI	PM-5198-CH	32-2014	386-2014

Felanitx, 12 de junio de 2014

**El alcalde**  
Gabriel Tauler Riera

